

## TÉRMINO DE REFERENCIA

Consultoría para **“Elaborar un diagnóstico de integración, estrategia y modelo (s) de cogestión efectiva entre SERNANP (PNAP-RCP), ECOPURÚS y FECONAPU.”**

### PRESENTACIÓN:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús se vienen implementando actividades gracias al financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

El paisaje de Purús consta de dos áreas protegidas (Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús) y tres territorios indígenas (RI Mashcopiro, RI Murunahua, RT Madre de Dios), que se extienden desde la zona central de la Amazonía hasta la frontera con Brasil. Alberga muestras representativas únicas de los biomas amazónicos y es reconocido por estar entre las áreas protegidas menos perturbadas de su tamaño y valor de biodiversidad. También es una de las pocas áreas que quedan en el mundo donde las poblaciones indígenas pueden vivir en aislamiento voluntario y moverse libremente, coexistiendo armoniosamente con su entorno natural.

### ANTECEDENTES:

En el marco del Proyecto Paisaje Purús Manu: “Consolidación de la gestión efectiva de las Áreas Protegidas y Tierras Indígenas del Paisaje Purús Manu con un enfoque integrado y participativo”, que FZS desarrolla, estamos contribuyendo a la mejora de las condiciones de conservación del mosaico del Alto Purús a través de un enfoque participativo e integrado; asimismo, generar conocimiento sobre su valor de conservación y aumentar las condiciones para que las leyes existentes se apliquen de manera efectiva en el manejo adecuado de los recursos entre todas las áreas protegidas y las comunidades.

En ese sentido, FZS Perú viene apoyando la participación y fortalecimiento de las capacidades de los líderes indígenas y organizaciones aliadas; a fin de fortalecer la gobernanza participativa del Paisaje, centradas en la integración de diversos sectores y niveles de gobierno.

### OBJETIVO:

Apoyar la integración de las áreas protegidas y las tierras indígenas en las estrategias de desarrollo local y regional a través del Proyecto Paisaje Purús y fortalecer la gobernanza participativa del paisaje; a través de modelos de cogestión entre SERNANP, ECOPURÚS y FECONAPU en base a un diagnóstico, estrategias, y un modelo de cogestión según cronograma de implementación.

El Paisaje Purús, requiere contratar un profesional para que preste el servicio de Consultoría, para **“Elaborar un diagnóstico de integración, estrategias y modelo (s) de cogestión efectiva (s) entre SERNANP (PNAP-RCP), ECOPURÚS y FECONAPU”**.

### COSTO:

\*La presente consultoría tiene el presupuesto de **S/.14,000 (Catorce mil con 00/100 soles)** a todo costo (incluye pasajes aéreos en general y estadía en Purús).

\*FZS Perú cubre los gastos de alimentación en los talleres programados.

**PRODUCTOS:** a realizarse en coordinación con la Especialista de Políticas y Gobernanza Ambiental y el coordinador del Paisaje Purús; presentación en digital y físico.

**Producto 1.** Plan de trabajo de la consultoría (actividad previa a campo):

- a) Describir las estrategias, procedimientos, instrumentos, parámetros e indicadores.
- b) Establecer la metodología a implementar en las actividades para lograr los objetivos planteados y obtención de los productos de manera objetiva y precisa, indicando los actores de coordinación.
- c) Cronograma de actividades a realizarse en el sector de Ucayali, Purús (Puerto Esperanza)
- d) Otros que se considere necesario.

**Fecha límite de presentación:** 22 de agosto 2022.

**Valorización:** 20% del monto total.

**Producto 2.** Primer Informe Técnico que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Ejecución de actividades, traslados a campo y reuniones programadas según el cronograma y metodología establecida.
- b) Presentación de un diagnóstico de integración, estrategias y modelo (s) de cogestión entre Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús, ECOPURUS, FECONAPU para la toma de decisiones a favor de la consolidación de la gestión efectiva de las áreas protegidas en el ámbito del paisaje Purús; que incluya:
  - Diagnostico situacional de integración entre Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús, ECOPURUS, FECONAPU.
  - Identificación de las estrategias de integración entre la Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús, ECOPURUS, FECONAPU.
  - Identificación de principales acciones de articulación de ECOPURUS, FECONAPU para la conservación y gestión efectiva del área de la Reserva Comunal Purús y Parque Nacional Alto Purús.
  - Modelo (s) de cogestión entre Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús, ECOPURUS, FECONAPU.
  - Mecanismo de implementación de modelo (s) de cogestión entre los actores descritos.
  - Cronograma de actividades enmarcadas a la implementación del modelo (s) de cogestión propuesto.
- c) Plan de trabajo para el Taller de socialización de resultados de la consultoría a las organizaciones aliadas, para la validación de FZS Perú.
- d) Fotografías, actas, listados de asistencia.

**Fecha límite de presentación:** 30 de setiembre 2022.

**Valorización:** 40% del monto total.

**Producto 3.** Segundo Informe Final; que incluya lo siguiente (actividad en campo):

- a) Realizar el taller de socialización de resultados de la consultoría a los actores involucrados y organizaciones aliadas que FZS Perú indique (Previa validación de FZS Perú al producto 2)
- b) Presentación del Informe del Taller de socialización de resultados de la consultoría.
- c) Consolidación de aportes, levantamiento de observaciones al resultado de la consultoría.
- d) Acta de validación del diagnóstico de integración, estrategias y modelo (s) de cogestión entre Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús, ECOPURUS, FECONAPU.
- e) Cartilla descriptiva (formato original) el modelo de cogestión entre los actores involucrados, con diseño amigable.
- f) Producto 1, Producto 2.
- g) Resultados, conclusiones y recomendaciones finales.
- h) Registro de asistencia y/o acta por actividad.
- i) Fotografías, mapas.

**Fecha límite de presentación:** 17 de octubre 2022.

**Valorización:** 40% del monto total.

**PERFIL DEL CONSULTOR(A):**

- Persona Natural o Jurídica con RUC vigente y activo.
- Profesional en Ciencias Biológicas, Sociales, Ingeniería o afines con experiencia en la gestión efectiva de áreas naturales protegidas.
- Experiencia mínima de 3 años de trabajo en gestión pública relacionados a la conservación.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo con organizaciones indígenas de la amazonía peruana.
- Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura, género o discapacidad.
- Contar con el certificado de vacunación Covid-19 emitido por el MINSA (cuarta dosis).

**Criterios de selección:**

- Disponibilidad para trasladarse de manera inmediata al ámbito del Paisaje Purús (Sector de Purús – Ucayali)
- Propuesta técnica y detalle de propuesta económica a todo costo, acorde a los productos de la consultoría.
- Entrevista con los seleccionados.
- Experiencia de trabajo en la jurisdicción del Paisaje Purús.

**Consideraciones finales:**

- Contar con SCTR vigente (presentarlo junto con el primer producto).
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

<b>CRONOGRAMA de Postulación</b>	
Convocatoria y Presentación de CV:	Del 05.08.2022 al 21.08.2022.
Evaluación curricular	22 de agosto del 2022.
Entrevista personal <b>con</b> los seleccionados	23 de agosto del 2022.
Comunicación solo <b>con</b> el/la ganador/a	23 de agosto del 2022.

Enviar currículum vitae a los siguientes correos: [gerty.vienrich@fzs.org](mailto:gerty.vienrich@fzs.org); [postulaciones.peru@fzs.org](mailto:postulaciones.peru@fzs.org) indicar en asunto:

**Postulación Modelos de cogestión - Purús;** incluir también:

- a. Carta de Presentación.
- b. Propuesta técnica y detalle de propuesta económica a todo costo.